



Vilcas Huamán, 22 de marzo de 2019

OFICIO MULT. N° 0026-2019-ME-GRA-DRE/DIR-UGEL-AGP-VH

SEÑOR (A) :

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD.-

ASUNTO : Implementación de la estrategia de Participación Estudiantil "SOMOS PARES" 2019.

REF. : OFICIO MULT. N° 119-2019-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle, conforme al documento signado en la parte referencial, el Ministerio de Educación ha aprobado la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2019 en IIEE y Programa Educativos de la Educación Básica", a través de la Dirección de Educación Secundaria (DES) en coordinación con la Dirección Regional de Educación Ayacucho y las UGELs, vienen implementando la estrategia de Participación Estudiantil "**SOMOS PARES**" en IIEE del nivel secundario de la Educación Básica, incluidas las IIEE de Educación Intercultural Bilingüe, así como los modelos y/o formas de atención diversificada (Secundaria con Residencia Estudiantil – SER Secundaria Tutorial – ST, Centro Rural de Formación en Alternativa – CRFA) y los centros del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa(CEBA).

El objetivo de la estrategia es fortalecer el desarrollo de las competencias socioafectivas y ciudadanas presentes en el CNEB, a través de la promoción de la participación efectiva de las y los estudiantes de educación secundaria a nivel nacional, por medio de acciones y/o espacios que favorezcan su práctica y construcción; además, permite reconocer a las y los estudiantes como sujetos de derecho y agentes de cambio para el bien común.

Para el presente año, la estrategia tendrá una mayor vinculación con el área de DPCC a través de sus competencias: Construye su identidad y convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. En la Unidad 6 del texto de DPCC, encontrarán orientaciones para abordar los asuntos públicos identificados en la IE y/o comunidad a través de la elaboración e implementación de proyectos participativos que contribuyan a dar solución a los mismos. Para mayor coordinación debe comunicarse con el Sr. Jesús Edison Zegarra Rojas al teléfono 6155800 anexo 21161 o a los siguientes correos electrónicos: silahaces@minedu.gob.pe o jezegarra@minedu.gob.pe.

Con la seguridad de su atención al presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

YRPG/DPS-III-UGEL-VH
LESQ/DIR-AGP
C.c. Arch.


Mg. G. Rutilo Palomino Gutiérrez
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III